TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Resolución M.D.S. N° 289/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2018, "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA Y OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)_PLURIANUAL 2018/2019/2020", CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS".

Fernando de la Mora, 26 de octubre de 2018.

VISTO: El Memorándum DGAF N° 213/2018, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que remite al Señor Ministro, el Informe del Comité de Evaluación designado por Resolución M.D.S. N° 241/2018, conforme se detalla en el mismo. La remisión del Informe del Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".* Y manifiesta: ...el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación de Licitación Pública Nacional N° 03/2018 Subasta a la Baja Electrónica "Seguro Médico para Funcionarios de Planta y Oficina Regional de Coronel Oviedo del Ministerio de Desarrollo Social", por el periodo de 24 meses a la firma SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A., por la suma total de Gs. 6.862.000.000 (guaraníes seis mil ochocientos sesenta y dos millones).

El Memorándum DUOC N° 075/2018, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el que remite a la Dirección General de Administración y Finanzas, y por su intermedio a la Máxima Autoridad, el Informe del Comité de Evaluación en base a la Resolución M.D.S. N° 241/2018, que conforma el Comité de Evaluación, según el siguiente detalle:

Informe de Comité de Evaluación	Descripción del proceso de contratación
MDS N° 004/2018 – ID N° 352.446	Licitación Publica Nacional N° 03/2018, por Subasta a la Baja Electrónica "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA Y OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL".

Que señala: La remisión del Informe del Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".* Y expresa: en virtud a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación MDS N° 004/2018, se recomienda la adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional N° 03/2018, por Subasta a la Baja Electrónica "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA Y OFICINA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Ministerio de Desarrollo Social MINISTRO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Ma. Letiscia Ramoa Secretaria General Ministerio de Desarrollo Social

TEKOATY AKÄRAPU'ÄRÃ Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Resolución M.D.S. N° 289/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2018, "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA Y OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)_PLURIANUAL 2018/2019/2020", CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS".

Fernando de la Mora, 26 de octubre de 2018.

REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL", Servicio Integral Médico S.A., por un monto total de Gs. 6.862.000.000, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
1	84131602-001	Seguro Médico para funcionarios de planta y oficina regional de Coronel Oviedo del Ministerio de Desarrollo Social. Por el tiempo de 24 meses, conforme a las especificaciones técnicas.	Unidad (familia)	Evento	380	500	13.724.000	6.862.000.000
			TOTAL					**6.862.000.000**

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto reglamentario N° 21.909, de fecha 11 de agosto de 2003.

La Ley N° 6026/2018, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018"*.

El Decreto N° 8452/2018, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018"*.

La Ley N° 6137/2018, *"Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social"*.

El Decreto N° 367/2018, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6137/2018, «Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social», se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social"*.

La Resolución N° 137/2018, *"Por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones y se autoriza el inicio de llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2018, "Seguro Médico para Funcionarios de Planta y Oficina Regional de Coronel Oviedo del Ministerio de Desarrollo Social (MDS)_Plurianual 2018/2019/2020", Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas"*.

La Resolución M.D.S. N° 241/2018, *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los Llamados a Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación Directa, Contratación por Vía de la Excepción y otros, para el Ministerio de Desarrollo Social, y se abroga la Resolución N° 038/2018"*.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Maria Celeste Ramos
Secretaria General
Ministerio de Desarrollo Social

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Desarrollo Social
MINISTRO

TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Resolución M.D.S. N° 289/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2018, "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA Y OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)_PLURIANUAL 2018/2019/2020", CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS".

Fernando de la Mora, 26 de octubre de 2018.

Que, el artículo 3° de la Ley N° 6137/2018, expresa en su última parte: *"...Todas las funciones inherentes a la Secretaría de Acción Social quedarán a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, incluyendo todos sus programas de acción y correspondiente presupuesto".*

El Informe del Comité de Evaluación MDS N° 004/2018 – ID N° 352.446, que manifiesta: Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, en virtud a las recomendaciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la adjudicación a la firma Servicio Integral Médico S.A., por un monto total de Gs. 6.862.000.000.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** a la firma **SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A.**, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2018, *"Seguro Médico para Funcionarios de Planta y Oficina Regional de Coronel Oviedo del Ministerio de Desarrollo Social (MDS)_Plurianual 2018/2019/2020"*, Contrato Abierto por Cantidades mínimas y máximas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación y a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Artículo 2° **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar la contratación de la firma **SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A.**, por el monto total de **guaraníes seis mil ochocientos sesenta y dos millones (Gs. 6.862.000.000)**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1°.

Artículo 3° **Establecer** que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en coordinación con la Dirección General de Asesoría Jurídica, se encarguen de la elaboración del respectivo contrato, conforme a lo dispuesto en los artículos 1° y 2°.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Ma. Leticia Ramos
Secretaria General
Ministerio de Desarrollo Social

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Desarrollo Social
MINISTRO

Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

bf/jm